



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LAS VARILLAS

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1: Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a adquirir a la empresa Pauny S.A. un tractor marca Pauny, nuevo sin uso, modelo 250 P tipo convencional, motor marca Pertrak de 160 HP, equipado con techo parasol, doble salida hidráulica, rodados delanteros 1100 x 16 y rodados traseros 18.4 x 34 a un precio total con I.V.A. incluido de Pesos ciento treinta y cuatro mil quinientos (\$ 134.500.-) pagadero a la fabricante con impuestos, tasas y/o contribuciones por mejoras que la misma adeude a la fecha y/o pudiere adeudar en el futuro.-

Artículo 2: Comuníquese, Archívese, dese al Registro Municipal y Publíquese

ORDENANZA N° 43/2008

FECHA DE SANCIÓN: 14/05/2008

PROMULGADA POR DECRETO N°

DE FECHA: / / 2008.-